



Factura: 002-002-000075440



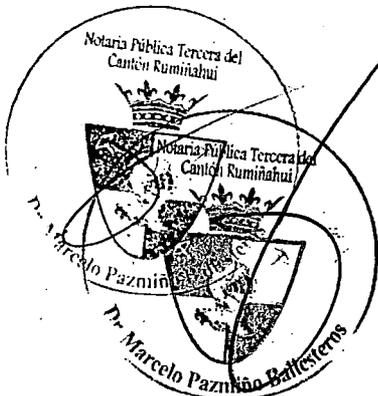
20181705003P05638

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO

Escritura N°:	20181705003P05638						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:03)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RADIOCENTRO F.M. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790469107001	ECUATORIANA	GERENTE	RUTH MERY VASCO CEVALLOS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	145252.00						

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



Pb



N° TRAMITE: 81156-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 14592  
24/10/18 08:33



PROCOLO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	17	05	03	P 5638

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA "RADIO CENTRO F.M. CIA LTDA".**

**OTORGADA POR: COMPAÑÍA "RADIO CENTRO F.M.  
CIA LTDA".**

**A FAVOR DE: LA MISMA**

**CUANTIA: 145.252,00**

**DI: TRES COPIAS**

**F.G.**

En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO; ante mí, doctor MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS; Notario Tercero de este Cantón, comparece: la señora RUTH MERY VASCO CEVALLOS,



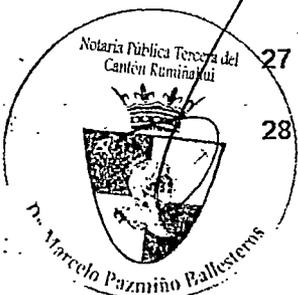
**Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros**



1 en su calidad de Gerente y como tal, representante legal de  
2 la compañía "RADIO CENTRO F.M. CIA LTDA", como se  
3 desprende del nombramiento que se adjunta como  
4 documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta  
5 General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de  
6 veinte y ocho de marzo del dos mil dieciocho, quien es de  
7 nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, de ocupación  
8 empleada privada, de setenta y dos años de edad,  
9 domiciliada en la Avenida Constelación 89-A sector el Tingo  
10 de la Ciudad de Quito y de transito por este Cantón,  
11 teléfono cero nueve nueve nueve cuatro seis cero dos dos  
12 cinco conforme se desprende de la copia certificada del  
13 nombramiento que se agrega como documento habilitante  
14 para su protocolización.- La compareciente es, capaz para  
15 contratar y poder obligarse, a quien de conocerla doy fe;  
16 en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y  
17 certificado de votación, y autorizándome de conformidad  
18 con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de  
19 Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la  
20 obtención de su información en el Registro Personal  
21 Único de custodia de la Dirección General de  
22 Registro Civil, identificación y Cedulación, a través del  
23 convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega como  
24 habilitante para su protocolización bien instruido por mí  
25 el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la  
26 que procede libre y voluntariamente de conformidad  
27 con la minuta que me presenta, cuyo tenor es el  
28 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 públicas de la Notaría a su cargo se insertase insertar una en  
2 la que conste un AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
3 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "RADIO CENTRO  
4 F.M. CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas:  
5 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a la  
6 celebración de la presente escritura de AUMENTO DE  
7 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
8 COMPAÑIA "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.", LA  
9 SEÑORA RUTH MERY VASCO CEVALLOS, casada, por  
10 sus propios derechos y los que representa en calidad de  
11 GERENTE y como tal representante legal de LA COMPAÑIA  
12 "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.", conforme consta del  
13 nombramiento que se agrega como habilitante.- La  
14 compareciente es ecuatoriana, de setenta y dos años de  
15 edad, de estado civil casada, domiciliada en la Avenida  
16 Constelación 89 A, sector El Tingo, teléfono cero nueve  
17 nueve nueve cuatro seis cero dos dos cinco, de tránsito  
18 por esta ciudad, y hábil cual en derecho es  
19 indispensable para contratar y obligarse.-SEGUNDA:  
20 ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública  
21 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor  
22 José Vicente Troya Jaramillo, el día cuatro de agosto de mil  
23 novecientos ochenta, se constituyó la Compañía "RADIO  
24 CENTRO F.M. CIA. LTDA.", instrumento que se halla  
25 legalmente inscrito en el Registro Mercantil el cuatro de  
26 septiembre de mil novecientos ochenta; b).- Conforme  
27 consta de escritura pública celebrada el quince de marzo  
28 de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 Segunda del Cantón Quito Doctora Ximena Moreno de  
2 Solines, instrumento que se halla legalmente inscrito en el  
3 Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de  
4 abril de mil novecientos noventa y seis, la Compañía  
5 "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.", realizó un aumento de  
6 capital y Reforma de Estatutos; c).- Mediante escritura  
7 pública celebrada el ocho de noviembre del dos mil uno, ante  
8 el Notario Tercero del Cantón Quito Doctor Roberto  
9 Salgado Salgado, instrumento que se halla legalmente  
10 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte  
11 y uno de diciembre del dos mil uno, la Compañía "RADIO  
12 CENTRO F.M. CIA. LTDA.", llevo a cabo una conversión  
13 monetaria y Reforma de Estatutos; d).- Conforme consta  
14 de escritura pública celebrada el veinte y dos de marzo del  
15 dos mil cinco, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito  
16 Doctora Ximena Moreno de Solines, instrumento que se  
17 halla legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón  
18 Quito, el diez y siete de mayo del dos mil cinco, la  
19 Compañía "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.", realizó una  
20 Fusión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en la  
21 cual la compañía antes dicha se fusiona por absorción con  
22 las compañías GLOBALRADIO CIA. LTDA. y CADENA  
23 MODULAR DE RADIO DIFUSION CAMORAD CIA. LTDA.;  
24 e) Mediante escritura pública celebrada el diez y ocho de  
25 septiembre del dos mil catorce, ante la Notaria Décima  
26 Séptima del Cantón Quito Doctora Rocío Elina García  
Costales, instrumento que se halla legalmente inscrito en  
el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 octubre del dos mil, la Compañía " RADIO CENTRO F.M.  
2 CIA. LTDA.", realizó un aumento de capital y Reforma de  
3 Estatutos; f).- La totalidad de Socios de LA COMPAÑIA  
4 "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.", reunidos en Junta  
5 General Ordinaria Universal, el día veinte y ocho de  
6 marzo del dos mil diez y ocho, autorizaron para que realice  
7 todos los trámites necesarios para el aumento de capital y la  
8 reforma de estatutos de LA COMPAÑIA "RADIO CENTRO  
9 F.M. CIA. LTDA.", conforme consta del acta que se adjunta  
10 como documento habilitante; g).- Del nombramiento que se  
11 adjunta, LA SEÑORA RUTH MERY VASCO CEVALLOS,  
12 ostenta el cargo de Gerente, documento que se halla en  
13 plena vigencia; TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL y  
14 REFORMA DE ESTATUTOS.- Por decisión de los accionistas  
15 de la compañía estos declaran que es su voluntad el  
16 aumentar el capital social de la compañía en CIENTO  
17 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y  
18 DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
19 NORTEAMÉRICA, pagados de la siguiente manera:  
20 CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
21 DE NORTEAMERICA, por aporte monetario del señor Edgar  
22 Yáñez Villalobos, realizado en los años dos mil quince y  
23 dos mil diez y seis; y, NOVENTA Y CINCO MIL  
24 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS  
25 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, con  
26 consolidación de deuda y monetario por parte de la señora  
27 Ruth Mery Vasco Cevallos, para lo cual reforman el Artículo  
28 Sexto (6°) del Estatuto Social de la Compañía.-



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de  
2 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS  
3 CINCUENTA Y SEIS, dólares de los Estados Unidos de  
4 Norteamérica, dividido en QUINIENTOS TREINTA Y  
5 NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS  
6 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y  
7 nominativas, de UN dólar (es) de los Estados Unidos de  
8 Norteamérica de valor nominal cada una numeradas  
9 consecutivamente de cero cero cero cero uno al  
10 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS  
11 CINCUENTA Y SEIS inclusive.-En tal virtud el capital  
12 suscrito y pagado es en conforme al cuadro de acciones  
13 siguiente:

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

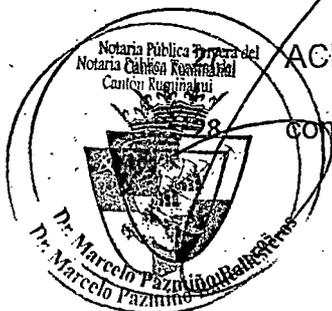
28

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>AUMENTO CAPITAL</b>	<b>NUEVO CAPITAL</b>
<i>Edgar Enrique Yánez Villalobos</i>	270.035	50.000	320.035
<i>Ruth Vasco Cevallos</i>	90.641	95.252	185.893
<i>Yánez Vasco Edgar</i>	16.814	00	16.814
<i>Yánez Vasco Paulina</i>	16.814	00	16.814
<b>TOTAL</b>	<b>394.304</b>	<b>145.252</b>	<b>539.556</b>

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura de aumento de capital se la señala CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.-QUINTA:

ACEPTACION, REGISTRO E INSCRIPCION.- La compareciente en la calidad que interviene, acepta la



**Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros**



1 totalidad de las cláusulas que anteceden por convenir a los  
2 intereses de su representada, además queda autorizada a  
3 gestionar el perfeccionamiento jurídico del acto contenido  
4 en este instrumento, hasta la inscripción de la presente  
5 escritura en el Registro Mercantil Correspondiente.-Usted  
6 ordenar se margine el presente aumento de capital y  
7 reforma de estatutos en la escritura de constitución de la  
8 compañía " RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA." SEXTA:  
9 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Son documentos  
10 habilitantes a esta escritura: Uno.- Copia Certificada del Acta  
11 de Junta General Ordinaria con carácter de universal  
12 celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil dieciocho;  
13 Dos.- Nombramiento del Gerente; Tres.- Copia de cédula y  
14 papeleta de votación de la Gerente; Cuatro.- Certificado de  
15 cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de  
16 Seguridad Social.-Usted señor Notario, se dignará agregar las  
17 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia  
18 de esta clase de instrumentos públicos.- Hasta aquí la minuta  
19 que el compareciente se ratifica en todo su contenido, la  
20 misma que se encuentra firmada por el Abogado Patricio A.  
21 Salazar Larco con matrícula profesional número diez mil  
22 treinta y cuatro del Foro de Abogados.- La compareciente me  
23 presenta su respectivo documento de identidad, cuyos  
24 números se encuentran vigentes anotados al final del  
25 presente instrumento público.- Para la celebración de esta  
26 escritura pública, se observaron todos los preceptos legales  
27 del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario  
28 en todo su contenido, se ratifica y para constancia la firma

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario  
 2 Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

3

4

5

6

7

*Ruth de Vasco*  
 SRA.- RUTH MERY VASCO CEVALLOS.



8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

GERENTE DE LA COMPAÑIA "RADIO CENTRO F.M.  
 CIA. LTDA "  
 C.I. 1700298373  
 RUC: 1790469107001

*[Firma]*  
 DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMIÑAHUI



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170029837-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
VASCO CEVALLOS RUTH MERY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA

QUILAS  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1945-01-28

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SESO F

ESTADO CIVIL CASADA  
EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASCO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-09

002816000

*Ruth Mery*

SEMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

022 JUNTA No. 022 - 140 NÚMERO 1700298373 CÉDULA

VASCO CEVALLOS RUTH MERY APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMINAHUI CANTÓN ZONA:

SAN RAFAEL PARROQUIA




Soy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en \_\_\_\_\_ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 25 SET 2018

Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

14692

No. de RUC de la Compañía:

1790469107001

Nombre de la Compañía:

RADIO CENTRO F.M. C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1700298373	VASCO CEVALLOS RUTH MERY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.641. <sup>0000</sup>	N 22.4
2	1706731260	YANEZ VASCO EDGAR ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.814. <sup>0000</sup>	N 4.2
3	1705756733	YANEZ VASCO RUTH PAULINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.814. <sup>0000</sup>	N 4.2
4	1700407727	YANEZ VILLALOBOS EDGAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 270.035. <sup>0000</sup>	N 68.4

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:**

394.304.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

**FECHA DE EMISIÓN:**

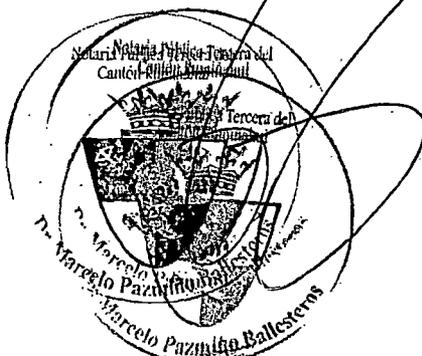
25/09/2017 15:46:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0001490178

25/09/2017 15:43:28



GRUPO

RADIO CENTRO  
INTERNACIONAL

NOTIHOY

CENTRO  
MUEVE TU VIDA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE RADIO CENTRO FM. Cía. Ltda.**  
**Reunida el 28 de marzo del 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía Radio Centro FM. Cía. Ltda., ubicada en la Rumipamba 706 y República piso 9°, y siendo las 16h30 se reúnen los socios en Junta General Ordinaria de la Compañía RADIO CENTRO FM. Cía. Ltda. Concurren a la sesión.

CEDULAS	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
1700407727	Edgar Yáñez Villalobos	270.035	270.035	68,48 %
1700298373	Ruth Vasco de Yáñez	90.641	90.641	22,98%
1705756730	Paulina Yáñez de Álvarez	16.814	16814	4,27%
1706731260	Edgar Adolfo Yáñez Vasco	16.814	16814	4,27%
<b>TOTAL</b>		<b>394.304</b>	<b>394.304</b>	<b>100%</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, actúan como presidente de la Junta General de Socios el señor Edgar Yáñez Villalobos y como secretaria la señora Ruth Mery Vasco Cevallos, para tratar el siguiente orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente de la Compañía en el Ejercicio 2017.**

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance, cuentas, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado del Patrimonio, estado de flujos de efectivo y ajustes patrimoniales para la presentación razonable de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.**

**3.- Conocimiento de los resultados del año 2017 y aprobación de la absorción de pérdidas acumuladas, con las utilidades del año 2013-2014, 2015, la reserva legal, reservas de capital, reservas por valuación, superávit, por revalorización y con otros resultados acumulados.**

Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)

Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

www.radiocentroquito.com - www.centroecuador.ec - www.notihoy.com.ec - radiocentro@radiocentroquito.com

**4- Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

**5.- Considerar la posibilidad de contratar un ejecutivo de ventas con experiencia para incrementar las ventas en el área de clientes directos y una redistribución de agencias para captar más presupuestos.**

**6.- Análisis financiero para hacer el aumento de capital.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerencia General

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración de la Compañía en el ejercicio 2017.**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, La Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de la Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance, cuentas, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y ajustes patrimoniales para la presentación razonable de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.**

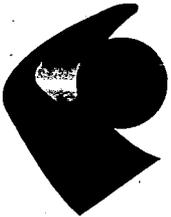
La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general el estado de pérdidas y ganancias sus anexos y los ajustes patrimoniales realizados del ejercicio de 2017.

Una vez analizados los documentos son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

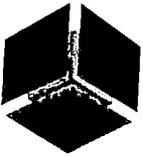
**3.- Conocimiento sobre los resultados del año 2017 aprobación de la absorción de pérdidas acumuladas con las utilidades del año 2013, 2014, 2015, la reserva legal, reservas de capital reservas por valuación, superávit por revalorización y con otros resultados acumulados.**



GRUPO

RADIO CENTRO  
INTERNACIONAL

NOTIHOY

CENTRO  
mueve tu vida

*Una vez que los Socios conocieron el resultado de la gestión de la Compañía durante el año 2017, resuelven reconocer la pérdida contable que asciende a USD. 95.348 dólares*

*La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la absorción de las pérdidas con las utilidades acumuladas, reservas, superávit por revalorización y con otros resultados acumulados. Se solicita al departamento contable que realice los registros contables en las cuentas patrimoniales.*

#### **4.- Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

*La junta General de Socios, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de auditoria externa de la Compañía la realice la Compañía AUDITING SUPPORT Cía. Ltda., quienes desempeñaran sus funciones por el lapso de un año.*

#### **5.- Contratación de un ejecutivo de ventas con experiencia para incrementar las ventas en el área de clientes directos y una redistribución de agencias para captar más presupuestos.**

*Luego de hacer un análisis del currículo del señor Franz Meyer y considerando que es la persona adecuada y que cumple con las expectativas necesarias, la Junta General de Accionistas, autoriza la contratación para que se haga cargo de los clientes directos y de las agencias que le correspondan después de la redistribución que se haga en el departamento de ventas.*

#### **6.- Análisis financiero para hacer el aumento de capital.**

*Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas legalizar el aumento de capital en la suma de USD. 145.252,00 dólares que se conforma de la siguiente manera:*

*El señor Edgar Yáñez Villalobos, con consolidación de deuda la suma de \$.50.000,00 CINCUENTA MIL, dólares americanos, de la socia Ruth Mery Vasco Cevallos, de igual manera como compensación de deudas como consta en los balances la suma de \$. 95.252,00 dólares americanos.*

*La Junta aprueba la legalización del aumento de capital dentro de este año 2018.*

**Rampamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)**

**Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador**

*Sin que haya otro punto que tratar y siendo las 17h30 minutos, luego de haber cumplido con todos los puntos del orden del día, el presidente de la Junta señor Edgar Yáñez Villalobos, solicita un receso de 40 minutos con el fin de redactar el acta de la sesión.*

*Siendo las 18h10 minutos se reanuda la sesión y se da lectura al acta, una vez que se ha leído el acta en su totalidad se aprueba en todas sus partes, siendo las 18h20 minutos se levanta la sesión.*

*[Signature]*  
**Edgar Enrique Yáñez Villalobos**  
**Socio Presidente**

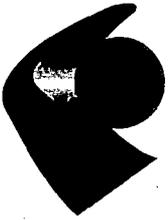
*[Signature]*  
**Ruth Mery Vasco Cevallos**  
**Socia Secretaria**

*[Signature]*  
**Edgar Adolfo Yáñez Vasco**  
**Socio**

*[Signature]*  
**Ruth Paulina Yáñez Vasco**  
**Socia**



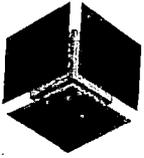
GRUPO



RADIO CENTRO  
INTERNACIONAL

Quito 7 de noviembre del 2017

NOTIHOY



CENTRO  
MUEVE SU VIDA

Señora  
RUTH MERY VASCO CEVALLOS  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de Radio Centro FM. Cía. Ltda., reunida el día de hoy 7 de noviembre del 2017 por unanimidad resolvió reelegir a usted señora RUTH MERY VASCO CEVALLOS con cédula de identidad N° 170029837-3 como Gerente y Representante Legal de la Compañía, función que desempeñará por el periodo de dos años, siendo sus atribuciones aquellas determinadas en el Artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, constantes en la escritura pública celebrada el 4 de Agosto de 1.980 ante el Doctor José Vicente Troya de la notaría segunda, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre del mismo año.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente

Ruth Paulina Yáñez Vasco  
SECRETARIA ADHOC DE LA  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Agradezco y acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con sujeción a las leyes pertinentes.

Quito 7 de noviembre del 2017

Atentamente

Ruth Mery Vasco Cevallos

170029837-3

Notaria Pública Titular  
Cantón Rumiñahui



Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)

Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

www.radiocentroquito.com - www.centroecuador.ec - www.notihoy.com.ec - radiocentro@radiocentroquito.com



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	54630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17177
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO CENTRO FM. CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASCO CEVALLOS RUTH MERY.
IDENTIFICACIÓN:	1700298373
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 817 DEL 04/09/1980.- NOT. 2 DEL 04/08/1980.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos  
Cantón Quito





## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VASCO CEVALLOS RUTH MERY, representante legal de la empresa RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA. con RUC Nro. 1790469107001 y dirección EL BATAN. REPUBLICA DEL SALVADOR . N35-146. SUECIA. CEVICHES DELA RUMIÑ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 14 de septiembre de 2018

Validez del Certificado 30 días

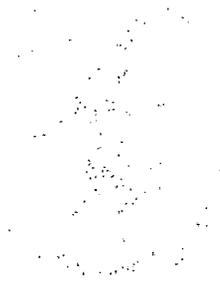


Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----

**DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS**  
**NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMI**



Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





Factura: 001-002-000098112



20181701002O02393

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O02393

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-1980
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 018080

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASCO CEVALLOS RUTH MERY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1700298373
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181705003P05638

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



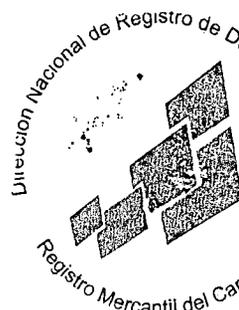
RAZON.- Tome nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA RADIO CENTRO F.M COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 04 de agosto de 1980, ante el Doctor José Vicente Troya, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a 03 de octubre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 72688



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	118529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5344
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700298373	VASCO CEVALLOS RUTH MERY	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMIÑAHUI /25/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO CENTRO F. M. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 817 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 1980, TOMO 111.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103



